

Opinión:

La encrucijada hondureña: crecer sin autonomía o redefinir el rumbo

Honduras llega a una coyuntura decisiva: aunque mantiene muchos fundamentos estables como la inflación, alineada con la proyección prudente del BCH; recaudación tributaria saludable; baja relación deuda a PIB; y un sector exportador dinámico e innovador, esa estabilidad sigue sostenida por pilares externos que no controla, especialmente los flujos crecientes de remesas y las erráticas decisiones geopolíticas de terceros. Así, la indulgencia del presidente Donald Trump hacia Juan Orlando Hernández, pese a su propio discurso de “tolerancia cero” al narcotráfico, es un recordatorio contundente de esa vulnerabilidad. La paradoja es evidente: mientras Washington amenaza con acciones, incluso militares, contra países que faciliten el tráfico de drogas, libera al mismo tiempo a un exmandatario condenado precisamente por encabezar una red criminal. Ese doble discurso expone la fragilidad de depender de agendas ajenas y obliga a Honduras a replantear su propia ancla de estabilidad macroeconómica y financiera.

A las puertas de una renovación política y económica, el país debe evaluar qué transformaciones son realmente necesarias para no seguir atrapado en ciclos de dependencia. Las señales macroeconómicas positivas no bastan si no van acompañadas de un proyecto estratégico que reduzca vulnerabilidades evidentes: una economía que depende de remesas puede sostener el consumo y lograr buen crecimiento, pero no garantiza productividad y crecimiento sostenible; exportaciones crecientes ayudan, pero si la competitividad se define por factores exógenos, como cambios repentinos en aranceles, preferencias comerciales o decisiones judiciales en Estados Unidos, la base de crecimiento sigue siendo frágil y solo alimenta incertidumbre.

Honduras debe poner atención a Centroamérica: La región muestra una inflación sorprendentemente convergente pese a tener regímenes cambiarios distintos, lo que despierta una pregunta incómoda: ¿están las economías centroamericanas siguiendo, de facto, una misma ancla externa? Y si es así, ¿debería Honduras considerar un régimen cambiario fijo que atraiga inversión y reduzca la incertidumbre, aun a costa de sacrificar su competitividad y autonomía monetaria?

Por ello, la discusión de fondo no es solo si Honduras debe ajustar su régimen cambiario, dolarizar parcialmente o fortalecer la integración regional: es si el país puede construir un modelo donde no esté subordinada a las herramientas que deberían servirle, no gobernarlo, ni rehén de voluntades externas. Honduras necesita decidir si continuará como está, o si establecerá un marco estratégico que permita que se robustezca y potencie su productividad, reconstituir y vigorizar su institucionalidad, vitalizar la educación técnica y salvaguardar su autonomía financiera. Si decide continuar con vacíos estratégicos, se arriesga a seguir dependiendo de factores externos.

Tensión en Honduras: el oficialista Partido Libre solicitó anular las elecciones

La crisis poselectoral en Honduras escaló este fin de semana después de que el oficialista Partido Libre solicitara la nulidad total del escrutinio presidencial, alegando un “desastre” en el sistema y fallas graves de transparencia, justo cuando el conteo permanece detenido desde el viernes con el 88% de las actas procesadas. La petición ocurre en un contexto de extrema fragilidad institucional, con un resultado cerrado entre Nasry Asfura y Salvador

Nasralla, mientras la candidata oficialista Rixi Moncada se ubica en un distante tercer lugar. La paralización del sistema, las denuncias de más de 5.000 actas con inconsistencias y la intervención de la OEA advirtiendo de demoras, falta de pericia técnica y riesgos para la trazabilidad del proceso, elevan el peligro de una crisis de legitimidad que podría derivar en tensiones sociales, impugnaciones prolongadas y mayor inestabilidad para un país históricamente vulnerable a disputas electorales. [Leer más.](#)

El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández, indultado por Trump de su condena por narcotráfico, sale de prisión

El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández, condenado en Estados Unidos a 45 años de prisión por narcotráfico, fue liberado tras recibir un indulto del presidente Donald Trump. El perdón se anunció días antes de las elecciones hondureñas, luego de que Trump insinuara que su decisión estaba vinculada a un eventual triunfo de fuerzas conservadoras en el país centroamericano. Hernández, detenido desde 2022 y declarado culpable por colaborar con organizaciones criminales para introducir cocaína a EE. UU., abandonó la prisión federal este lunes. La medida generó sorpresa y críticas, ya que el republicano había hecho de la lucha contra el narcotráfico uno de los pilares de su discurso. El caso añade tensión al clima político en Honduras, donde aún se esperan resultados definitivos de los comicios. [Leer más.](#)

Trump dice que cualquier país que trafique drogas a EE. UU. podría ser atacado

El presidente Donald Trump elevó la tensión hemisférica al afirmar que cualquier país que trafique drogas ilegales hacia Estados Unidos podría ser atacado, ampliando la amenaza más allá de Venezuela y sugiriendo posibles operaciones terrestres. Las declaraciones, hechas en una reunión de gabinete, desataron una fuerte reacción del presidente colombiano Gustavo Petro, quien defendió la cooperación antidrogas de su país y advirtió que intervenir militarmente sería “declarar la guerra”. La postura de Washington, sumada a recientes ataques con misiles contra supuestos barcos narcotraficantes en el Caribe y el Pacífico, incrementa el riesgo de escalada regional, compromete la estabilidad diplomática y expone a América Latina a un escenario geopolítico volátil donde la lucha antidrogas se entrelaza peligrosamente con amenazas explícitas a la soberanía nacional. [Leer más.](#)

Trump acusa a Honduras de "tratar de cambiar" el resultado de las elecciones presidenciales

Las elecciones hondureñas entraron en una fase crítica después de que Donald Trump acusara públicamente a las autoridades electorales de “tratar de cambiar” el resultado, en un contexto de recuento manual extremadamente estrecho entre Nasry Asfura y Salvador Nasralla. La advertencia del presidente estadounidense, quien amenazó con “consecuencias” sin presentar pruebas, eleva el riesgo de injerencia externa, erosiona la confianza institucional y aumenta el potencial de tensiones sociales en un país ya polarizado. [Leer más.](#)

La interferencia de Trump en las elecciones hondureñas expone las contradicciones de la guerra estadounidense contra las drogas

La creciente injerencia de Donald Trump en las elecciones hondureñas ha expuesto profundas contradicciones en la propia “guerra contra las drogas” de Estados Unidos. Mientras ordena ataques extrajudiciales en el Caribe y el Pacífico, que han dejado más de 80 muertos, bajo el argumento de combatir el narcotráfico, el presidente estadounidense prometió indultar al exmandatario hondureño Juan Orlando Hernández, condenado en Nueva

York por intentar traficar cocaína a EE. UU., si el candidato conservador Nasry Asfura gana las elecciones del 30 de noviembre. [Leer más.](#)

La Corte Suprema decidirá la legalidad de la medida de Trump para limitar la ciudadanía por derecho de nacimiento

La Corte Suprema de Estados Unidos anunció que revisará la legalidad de la orden ejecutiva de Donald Trump que restringe la ciudadanía por derecho de nacimiento, una medida que los tribunales inferiores consideraron inconstitucional por violar la 14.ª Enmienda. El caso, que podría redefinir un principio vigente desde 1868, plantea riesgos significativos: la incertidumbre jurídica afecta a miles de familias, abre la puerta a criterios discrecionales sobre quién es considerado ciudadano y representa un giro profundo en la política migratoria estadounidense. La decisión final, prevista para junio, podría alterar décadas de interpretación constitucional, tensar las relaciones con estados y afectar la estabilidad de comunidades migrantes, en un contexto en el que otras políticas restrictivas del gobierno han generado divisiones legales y sociales cada vez más pronunciadas. [Leer más.](#)

¿De vuelta a las minidevaluaciones?

La reciente apreciación del colón costarricense hasta niveles cercanos a la época de las “minidevaluaciones” ha encendido alertas entre economistas, no por fortaleza estructural, sino por una sobreoferta persistente de dólares que distorsiona el valor real de la moneda. Este fenómeno, que en apariencia brinda estabilidad, amenaza con debilitar la competitividad, encarecer la producción local y poner en riesgo miles de empleos en sectores exportadores, mientras el tipo de cambio deja de reflejar condiciones económicas genuinas. A largo plazo, advierten especialistas, mantener una moneda artificialmente apreciada es una apuesta peligrosa: lo que hoy parece calma puede convertirse mañana en un deterioro industrial profundo y en tensiones sociales cuando el ciclo se revierta. [Leer más.](#)

OEA enviará misión especial a Guatemala tras denuncias de ‘lawfare’ contra el Ejecutivo

La Organización de Estados Americanos enviará una misión especial a Guatemala tras las denuncias del Gobierno de Bernardo Arévalo sobre un presunto “lawfare” dirigido desde sectores del sistema judicial, una situación que ha encendido alarmas sobre la estabilidad democrática del país. Durante una sesión extraordinaria en Washington, el canciller Carlos Ramiro Martínez alertó sobre acciones “arbitrarias e ilegítimas” atribuidas al juez Fredy Orellana y a la fiscal general Consuelo Porras —ambos sancionados internacionalmente— que, según el Ejecutivo, buscan desconocer los resultados electorales de 2023 y forzar la destitución de autoridades. La paralización de más de 300 denuncias contra la administración anterior, en contraste con 24 procesos abiertos contra el gobierno actual, refuerza la percepción de instrumentalización judicial. Aunque varios países respaldaron a Guatemala y la OEA insistió en respetar la voluntad popular, los riesgos persisten: el intento de antejuicio contra Arévalo y Herrera y el reciente señalamiento de un “intento de golpe de Estado” profundizan la incertidumbre institucional en un país donde la tensión entre poderes amenaza con escalar hacia una crisis de gobernabilidad. [Leer más.](#)

El Salvador amplía su ecosistema financiero con bancos bitcoin y activos digitales

El Salvador avanza en la expansión de su ecosistema financiero basado en bitcoin y activos digitales, con la inminente apertura de dos bancos cripto y la incorporación de nuevos productos tokenizados en la banca privada, según confirmó la embajadora Milena Mayorga. Si bien estas iniciativas buscan consolidar al país como hub regional de innovación financiera apoyado en la Ley Bitcoin y la normativa de activos digitales, también reactivan riesgos pendientes: la eliminación del curso legal del bitcoin en 2025 dejó un marco regulatorio aún

en transición, donde la supervisión prudencial, la protección al inversionista y la estabilidad sistémica siguen siendo desafíos [Leer más](#).

Descargo de responsabilidad

Este informe ha sido emitido por ABI Costa Rica. Este informe está destinado a ser visto únicamente por los clientes ABI Costa Rica. El contenido de este informe ya sea en su totalidad o en parte, no debe ser reproducido, almacenado en un sistema de recuperación de datos o transmitido de ninguna forma o por ningún medio, electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o de otro tipo sin el permiso por escrito de ABI Costa Rica.

La información y las opiniones expresadas en este informe se han recopilado de fuentes disponibles públicamente que se consideran confiables, pero no están destinadas a ser tratadas como consejos ni confiadas como hechos. Ni ABI Costa Rica, ni ninguno de sus directores, empleados o agentes acepta responsabilidad y, en la medida máxima permitida por la ley aplicable, no será responsable de ninguna pérdida o daño que surja del uso de este informe, incluso como resultado de decisiones o acciones tomadas en base a o en relación con la información contenida en este informe. ABI Costa Rica no garantiza ni declara que este informe sea preciso, completo o confiable y no proporciona ninguna garantía en relación con la información contenida en este informe. Las opiniones, previsiones o estimaciones contenidas en el presente documento constituyen un juicio a la fecha de este informe basado en la información disponible.

No se puede garantizar que los resultados o eventos futuros sean consistentes con dichas opiniones, pronósticos o estimaciones